

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2015**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 15 de Abril del 2015

---

En Arica, a 15 días del mes de Abril del año 2015 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°12/2015 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL Sr. ALCALDE DE LA COMUNA Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **EXPOSICIÓN CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA CÁMARA DE TURISMO, SOBRE EL PROYECTO “MUSEO CHINCHORRO”**

**EXPONE** : Sr. Héctor Donoso, Coordinador Plan de Zonas Extremas

2) **CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN AÑO 2014 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS, SEGÚN ARTÍCULO 67º DE LA LEY 18.695:**

- a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del Municipio y de las Corporaciones Municipales cuando corresponda;
- b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;
- c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
- d) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la Municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría

*General de la República en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;*

- e) *Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;*
- f) *Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;*
- g) *Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los Servicios de Educación y Salud, cuando éstos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de Educación y Salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal; y*
- h) *Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.*

*EXPONE : Sr. Alcalde de Arica, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas*

- 3) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** *(certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°038 del 08/04/2015)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 4) **APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS AVENIDA SANTA MARÍA ENTRE EL TRAMO DIEGO PORTALES HASTA AMADOR NEGHME”;** *(se adjunta antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2° “UNIDAD DE INSPECCIONES DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES” 194, N°10.c), DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR OCUPAR B.N.U.P. (BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO) POR LOS PROYECTOS “CONSTRUCCIÓN ACERAS, CALLES COLINDANTES A GIMNASIO EPICENTRO I, COMUNICA ARICA” Y “CONSTRUCCIÓN ACERAS SECTOR LA OLIVARERA Y LAS BRISAS, COMUNA DE ARICA”;** *(se adjunta antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 6) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2015 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU);** *(Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°038 del 08/04/2015)*

*EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal*

7) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL;** (se adjunta antecedentes):

a) **NOMBRE : PATRICIO SEPÚLVEDA CAUTÍN**  
**SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR**  
**PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS**  
**DOMICILIO : AVENIDA TUCAPEL N°2304, ARICA**

**EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico**  
**Sr. Director de Administración y Finanzas**  
**Sra. Jefa Oficina de Rentas**

8) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO N°879 DE LA POBLACIÓN EMPART 5 – ARICA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROFESORES JUBILADOS O AL CONJUNTO HABITACIONAL “CHINCHORRO NORTE”, PRIMERA ETAPA EMPART 5;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE : Sr. Asesor Jurídico**

9) **INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE : Sra. Directora Depto. de Salud Municipal**

10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2015;** (se adjunta antecedentes):

- **ESCUELA GABRIELA MISTRAL, MONTO SOLICITADO \$12.000.000**
- **ESCUELA AMÉRICA, MONTO SOLICITADO \$5.830.178**

**EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal**

11) **EXPOSICIÓN DEL “PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20.748”;** (se adjunta antecedentes)

**EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas**

12) **INFORME SOBRE EL 1º TRIMESTRE AÑO 2015 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA I.M.A.;** (se adjunta CD)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

13) PUNTOS VARIOS

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1) EXPOSICIÓN CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA CÁMARA DE TURISMO DE ARICA SOBRE EL PROYECTO “MUSEO CHINCHORRO”**

---

**Sr. ALCALDE...** bien, ofrecemos la palabra a nuestros invitados, a don Ayú San Martín, y a don Valentín Cubillos, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción..., adelante, tienen la palabra...

**Sr. AYÚ SAN MARTÍN LI, Presidente de la Cámara de Turismo...** muchas gracias, estimado Alcalde., Honorable es un honor para mí estar aquí en mi calidad de Presidente de la Cámara de Turismo y tocando un tema que para nosotros es de vital importancia; la verdad es que el patrimonio cultural, y específicamente el patrimonio cultural Chinchorro, hoy día es el llamado a transformarse en un ícono cultural y hoy día estamos viendo con gran preocupación que este patrimonio no está puesto en valor, que este patrimonio aún no ha sido empoderado en la comunidad y que este patrimonio, obviamente, requiere de una urgente atención de las autoridades y desde la mirada del mundo privado, desde la mirada de la Cámara de Turismo, obviamente que para nosotros es de vital importancia, en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, que el Concejo, que el Municipio, que las autoridades electas por la comunidad quienes nos representan, realmente tomen formen y se hagan parte de esta situación que tiene que ver con un patrimonio que pudiese transformar a nuestra región, a nuestro destino turístico, en uno de los destinos turísticos más importantes en el turismo cultural.

Yo voy a leer solamente dos o tres de las frases que hemos dicho durante más de cinco años como Cámara y hoy día en conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción:

El patrimonio cultural Chinchorro debe y requiere de un gran museo internacional de la cultura Chinchorro en la ciudad de Arica, lo necesita con urgencia; este museo se debe transformar en un ícono arquitectónico de la región, de Chile y de Sudamérica; el patrimonio cultural Chinchorro, estimado Concejo, es único; si hoy día analizamos qué es lo único que tenemos en Arica que nos diferencia y que no existe en el mundo es solamente Chinchorro, no las playas, ni siquiera el altiplano que lo respetamos y que nos parece maravilloso, no el estar ubicado en dos fronteras, no el clima, no el comercio, no,

*sólo el patrimonio cultural Chinchorro es singular, no hay otra singularidad y ese patrimonio está llamado a transformarse en una marca, es una marca que tenga empoderamiento social y comunitario; hemos dicho que nos gustaría mucho ver “Agua Mineral Chinchorro” y, si los chinchorros fueron pescadores, artículos de pesca fabricados en esta zona con denominación “Chinchorro”; un centro comercial, una gastronomía, “Chinchorro”, vale decir una marca como existe la marca “Inca”, como existen otras marcas en el mundo de los Egipcios “Pirámides”, como existen miles de otras marcas que tienen que ver con el patrimonio.*

*En ese sentido, obviamente, que nos preocupa hoy día ver en La Estrella de Arica que la Universidad apuesta al gran museo chinchorro en el Valle de Azapa pero, estimado Concejo, la verdad es que el patrimonio cultural no se debe esconder; el patrimonio cultural tiene que estar a la vista, debe ser visto desde el aire, desde el mar y desde la tierra cuando llegan los turistas a nuestra ciudad; debe estar con un acceso expedito por la vía vehicular y peatonal; debe conectarse con el borde costero; debe conectarse con el Morro; debe conectarse con el Puerto; debe conectarse con los circuitos turísticos históricos y ése es el llamado que hacemos hoy día, ése es el llamado que, con la presentación que va hacer Valentín, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, les pedimos que ustedes también apoyen, ése es el llamado al cual les pedimos que ustedes se sumen, estimado Concejo, estimado Alcalde, necesitamos el apoyo del Municipio; el sector privado necesita el apoyo del Municipio para lograr que esta situación planteada por la Universidad.., nos parece muy bien, a la Universidad la respetamos tremendamente, ha hecho una labor enorme, ha cautelado el patrimonio desde años; yo fui alumno de la Universidad de Chile, fui alumno de don Luis Alvarez, y salí a recorrer, en las clases de arqueología, los lugares patrimoniales en una época donde no existía ni siquiera la CITROEN y , obviamente, la Universidad trabaja en torno a este patrimonio y eso se debe de reconocer, en este museo tiene que estar la Universidad, pero de alguna manera no podemos dejar que este patrimonio que es de la ciudad.., esta ciudad tiene una sola identidad, tiene un solo aspecto que nos hace únicos, es que somos una ciudad costera, no hay ningún ariqueño que no se haya bañado en la playa La Lisera, no hay ningún ariqueño que no haya ido a la playa Las Machas, y eso es nuestra identidad, somos costeros y lo complementamos con quiénes, con el mundo andino, lo complementamos con los bailes.*

*Por lo tanto, yo los voy a dejar con Valentín para que les exponga cuáles son los argumentos técnicos, más allá de este argumento, más bien, de sentimiento, de fuerza que tenemos como ariqueños, pero él les va a dar los argumentos técnicos para que ustedes, por favor, nos apoyen...*

**Sr. VALENTÍN CUBILLOS DÍAZ, Presidente Cámara Chilena de la Construcción...** buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales.., bien, como dijo Ayú, la idea es presentar argumentos técnicos en base

*a la presentación, complementando un poco sus palabras, y la verdad es que me gustaría contra argumentar pero, si uno ve la declaración de la UTA, no hay argumentos, o sea, no hay ninguna justificación donde uno pudiera decir “..sí, la UTA tiene razón..”; en realidad durante estos seis meses que llevamos en esta disyuntiva no hemos visto ningún argumento real...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***perdón.., una consulta, cuál es tu profesión...*

**Sr. VALENTÍN CUBILLOS DÍAZ...***soy Ingeniero Civil Mecánico...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ah.., como usted dice que no hay argumentos técnicos, yo no sé si ésa es la especialidad como para decir que no hay argumentos técnicos...*

**Sr. VALENTÍN CUBILLOS DÍAZ...***Concejal, yo soy especialista en lo que Termodinámica y puedo garantizar que el argumento que usa la UTA de que hay humedad en la costa, es totalmente absurdo, eso es como decirme que las momias las van a tener estacionadas afuera en el estacionamiento al aire libre, eso no tiene ninguna validez, es un argumento absolutamente burdo técnicamente...*

**Sr. ALCALDE...***disculpe.., don Valentín, continúe con su exposición y le pido a los Concejales que no interrumpan para avanzar fluidamente en el tema...*

**Sr. VALENTÍN CUBILLOS DÍAZ...***bueno, voy a continuar con la cita de un Premio Nacional de Arquitectura, don Víctor Gubbins, que dice que el gran museo de la cultura chinchorro debe estar vinculado al Pacífico tal como sus antiguos habitantes, no es atractivo visitar un museo en medio de un valle, es como estar en Santiago, eso lo dice Víctor Gubbins en la novela “Encuentros y Leyendas” de Agosto del 2014, esto fue muy previo a la polémica cuando ellos empezaron hablar de la UTA, pero no sólo somos los de la Cámara de Turismo y la Cámara de la Construcción que estamos peleando por esto, vemos que son distintos gremios y entidades los que están a favor de este tema aquí en Arica, que el museo, como dijo Ayú, no debe ser sólo un edificio donde se guarden las momias y se exhiban, debe ser un edificio cólico, un atractivo, como lo es en España el Museo Guggenheim que no sólo es un edificio que tiene arte adentro o el Louvre que tiene relación con esa pirámide, es un ícono, o sea, esa pirámide que mucho se criticó, hoy día es un ícono de la ciudad, entonces, no sólo estamos hablando de la función del museo sino que tiene que ser algo más para los turistas y ya hay un plan de parte de gobierno, nosotros vemos que el gobierno lo incorporó dentro del Plan de Zonas Extremas con un monto bastante importante, que son como 40 millones de dólares, alrededor de 26.000 millones de pesos.*

*La pregunta es ¿existen los escenarios como para hacerlo en el radio urbano?, que siempre dicen “..que no se puede, que no se puede..” y la verdad es que sí se puede y vamos hacer un arqueo rápido de las posibilidades que tenemos en el radio urbano, tenemos:*

- *El Parque Las Américas, en el costado sur del Morro, mirando al Pacífico;*
- *El actual Edificio Consistorial, donde estamos en este momentos, que va a quedar desocupado a mediano plazo, cuando se construya el nueva edificio;*
- *El Parque Brasil y ahí, entre comillas, estaríamos perdiendo un área verde;*
- *El actual Casino Municipal que todos sabemos que el 31 de Diciembre tiene término de la concesión aunque puede ser ampliado en un par de años, ahí tenemos una alternativa, digamos;*
- *El CTF de la Universidad de Tarapacá que está muy bien pero muy bien ubicado en el sector de Velásquez;*
- *El Parador Turístico en el sector que está hacia el sur de la costa, que es un sector de muy fácil acceso porque tiene una carretera muy grande, muy amplia, para movilizarse con el Puerto que es un tema vital en ese sentido;*
- *Los terrenos de ESSO que están ubicados abajo, donde está actualmente el City Center;*
- *El Hotel El Valle en Chinchorro, que es un terreno que también está muy bien ubicado;*
- *La Maestranza Chinchorro que para nosotros es el Santo Grial de los terrenos donde tenemos potenciar la ciudad; nosotros como Cámara estamos potenciando el tema del Centro Cívico para que nuestra ciudad cuente con algún recinto que acumule varios Servicios Públicos y el museo instalado en este futuro Centro Cívico sería una maravilla;*
- *El Parque Centenario que actualmente está en remodelación*
- *(se enumeran otros terrenos más pero no se entiende lo que se dice, por eso no se transcribe)*
- *En realidad tenemos bastante terreno a nivel del mar, digamos, y con muy buen acceso y, finalmente, terrenos distintos en la zona del Barrio Industrial y, como ustedes saben, hay una idea general de trasladar esa zona industrial hacia Lluta.*

*Bueno, como vemos, terrenos sí hay en Arica, tenemos bastante, tenemos muchas alternativas, y lo que se tiene que potenciar es que esté en el borde costero, que se vea desde los barcos que vienen,*

porque, como dijo Ayú, tiene que ser un ícono, tiene que ser un atractivo, algo que nos diferencie., alguien pregunto si el Morro era un atractivo y, claro, para nosotros es un atractivo y es una fuerza histórica impresionante pero para un gringo que viene en un barco el Morro no tienen ningún valor, o sea, para ellos es un cerro, ésa es la realidad, entonces, no lo podemos considerar como un ícono que nos diferencie entre ciudades, hay ciudades que tienen cerros imponentes pero que a nosotros como chilenos no nos interesa ir a visitar, entonces, sí hay terreno en Arica para construir que es uno de los argumentos que expone la UTA.

Como también saben en el Plan de Zonas Extremas hay una propuesta de mejoramiento de nuestro borde costero desde las Cuevas de Anzota a un lugar a delimitar, entonces, estamos uniendo dos proyectos que son emblemáticos que se condicen con nuestra realidad costera, que es el mejoramiento del borde costero y una eventual ubicación del Museo Chinchorro en el borde costero...

**Sr. AYÚ SAN MARTÍN LI...** bueno, ahora le voy hablar de cifras pero no los voy aburrir demasiado., hoy día nuestra región, nuestro destino turístico no está creciendo como quisiéramos, el verano pasado crecimos en un cero coma y tanto por ciento, cercano al uno, en llegadas, tuvimos más turistas, tuvimos una promoción, tuvimos llegadas de turistas sobre todo turistas nacionales; todos conocemos la realidad que existe hoy día en el mundo y el turismo nacional se incrementó, hemos tenido una tremenda campaña en conjunto con el Municipio, una campaña muy positiva a nivel nacional, en conjunto también con SERNATUR, liderada por SERNATUR, y que dijo relación con cómo capturamos el turismo nacional por efecto de este tipo de cambio que ha ido evolucionando en términos muy, muy negativos para salir al extranjero y, por lo tanto, había que capitalizar pero esto hoy día es un factor positivo pero que nos preocupa, por qué, porque lo que no ha aumentado son las pernoctaciones; el turismo se mide por llegadas y por pernoctaciones, una cosa es la cantidad de turistas que llegan y otra cosa es el tiempo que permanecen y, por lo tanto, la cantidad de dinero que gastan y hoy día en nuestra ciudad nuestros turistas cada vez permanecen menos en la ciudad y eso tiene que ver con qué, con producto turístico y ésta, lamentablemente, es una ciudad que no ha crecido en producto turístico ni siquiera ha crecido en camas, en habitaciones hoteleras, porque hemos ido disminuyendo; tenemos sí una muy buena noticia que en el mes o en el mes próximo vamos a tener inicio de un gran hotel, el prime hotel cinco estrellas con casino, el Lukia, un hotel con spa y, por lo tanto, vamos a tener, quizás, una mejor oferta pero hoy día nuestra realidad, en ese aspecto, es negativa y qué es lo que debemos hacer, lograr generar mejores y mayores productos.

Hoy día el Museo de San Miguel de Azapa tiene 39.000 visitas al año, quizás un poquito más o un poquito menos, y nos preguntaban ¿y cuánto creen ustedes que pudiesen aumentar las visitas si tuviésemos el gran Museo Internacional de la Cultural Chinchorro en Arica?,

*nosotros dimos una cifra con mucha base, 500.000 visitas al año como mínimo y saben por qué, porque nosotros estamos situados, estamos en una ubicación por la cual al lado nuestro fluyen un millón y medio de turistas de turismo cultural hacia el Cusco y Machu Picchu, un millón y medio que vienen desde la Patagonia habiendo pasado por San Pedro de Atacama siguiendo hacia Tiahuanaco y luego al Cusco y luego buscan dónde más pasar uno o dos días, hoy no estamos complementando aquellos flujos, ésa es una oportunidad, estimado Concejo, una oportunidad es cuando existen las variables positivas y esa variable está, nuestra ubicación se puede complementar con ese turismo cultural porque lo que nosotros estamos diciendo es que Arica se puede transformar en uno de los íconos turísticos culturales del mundo, no estamos diciendo otra cosa más que ésa, el gran museo internacional de la cultura Chinchorro nos puede llevar a transformar en un ícono cultural y a transformar a nuestra comunidad y a generar en nuestra comunidad una identidad potente, una identidad con fuerza, una identidad que nos permita como comunidad crecer, desarrollarnos.*

*Hoy día, la verdad, muchos nos lamentamos y nosotros como Cámara también nos lamentamos, por qué nos lamentamos, no porque no tengamos grandes posibilidades, es porque Arica tiene muchas posibilidades, por eso vivimos acá, por eso nos hemos quedado, Arica tiene una maravilla de posibilidades y por eso es el llamado a que pongamos este patrimonio en valor, éste único patrimonio en valor, pero de la manera más eficaz y eficiente, de la manera más adecuada...*

**Sr. VALENTÍN CUBILLOS DÍAZ...***bueno, vamos a volver a las cifras., hay que decir que el número de visitantes que van a Azapa, que van al Museo del Morro, teniendo en consideración las distintas ubicaciones, es bastante favorable al Museo del Morro y se incrementa lo que es visitante extranjero; también vemos que estamos perdiendo de a poco es el tema de los cruceros, que es algo que siempre nos jactamos en el diario cuando llega un barco, han llegado tanto barcos esta semana, qué sé yo, pero, como ven, lo estamos perdiendo; una vez que en una línea de crucero corre la noticia de que una ciudad no tiene tanto atractivo, es perjudicial, entonces, tenemos que retomar este tema que es de vital importancia para nosotros, principalmente para el turismo.*

*Bueno, ya hemos visto lo que son las cifras reales de turismo y las posibilidades reales de ubicación que tenemos y yo me quiero quedar con que lo que necesitamos es voluntad política; en el gobierno anterior se hizo un esfuerzo para asegurar el terreno de la ex maestranza para no perderlo, para que no se llenara de contenedores como en algún momento era la intención, y se hicieron las instancias, se logró reservar el terreno, y todo eso hoy día se está perdiendo; hay argumentos que dicen que la ex maestranza es un lugar complicado para el desarrollo de un proyecto y, bueno, nadie dice que sea fácil y de un día para otro construir ahí, pero creo que tenemos que tener la*

*voluntad para querer hacer las cosas como decía el Sr. Hoyos, Arquitecto de la ex Junta de Adelanto; yo creo que como ciudadanos, como dice Ayú, no podemos farrear una oportunidad histórica que tenemos de arreglar la situación económica en la ciudad de una sola vez, también el Alcalde lo ha dicho mil veces, .., a ver, como ciudad hemos criticado, las mineras también están criticando, sobre la instalación de la termoeléctrica, argumentando que nuestro destino es el turismo pero aquí tenemos una oportunidad de oro, tenemos el salvavidas que nos están lazando y lo estamos aprovechando, o sea, es la realidad, porque la verdad es que nos hemos quejado durante décadas del abandono de la ciudad, de la situación económica, de que no nos pescan en Santiago y es la realidad y hoy tenemos la oportunidad única y no podemos desaprovecharla, porque el museo en Azapa sólo beneficia a algunos y el museo en Arica beneficia a toda la ciudad, ésa es la realidad.*

*Yo no tengo nada en particular contra la UTA como puedan pensar, digamos, pero como ariqueño puedo decir que tenemos que estar orgullosos que la UTA a nivel nacional está con el N°12 en el ranking, ha tenido un crecimiento espectacular y no tengo ni un problema y aquí no estamos criticando, dentro de plan especial de zonas extremas, la asignación de recursos para proyectos académicos, no, nosotros felices que tengamos una facultad de medicina de nivel mundial, felices, porque eso es estar bien enfocados, pero el museo no podemos entregárselo a la UTA para que lo ponga en Azapa; nosotros hemos visto hermostear San Miguel y el museo en San Miguel realmente es una muestra de que no ha habido una gestión correcta en lo que es el turismo porque la UTA tiene una gran preparación académica, hemos visto como se desarrolla, pero la fuente de la UTA no es el ámbito comercial y este museo no simplemente tiene que ser un lugar de investigación, o sea, este museo tiene que ser un lugar de investigación, lógicamente, un lugar de almacenamiento de momias, pero tiene que estar abierto a la comunidad, tiene que estar abierto a otro tipo de cosas; el museo hoy en día se consolida absolutamente la parte comercial del museo, la parte de muestras, digamos; hoy día cuando uno va a un museo, uno sale por una tienda y algunos dicen que eso es feo pero eso deja plata, ayuda a sustentar el museo.., el año pasado la UTA ya estaba solicitando 1.000 millones anuales para operar el museo cuando, como dice Ayú, con 200.000 visitantes a una entrada bien regulada podemos tener un museo totalmente autosustentable económicamente pero para eso necesitamos gestión y no podemos permitir que ese museo de 40 millones de dólares esté a doce kilómetros de la ciudad, eso es una piedra en el zapato, o sea, vuelvo a decir, tenemos una oportunidad y no la podemos dejar pasar, si la dejamos pasar, yo no tendría cara para después reclamar que estamos abandonados, de que no nos ayudan...*

**Sr. AYÚ SAN MARTÍN LI...** Alcalde, Sres. Concejales, quiero hacer una observación, que en reciente entrevista al Sr. Reynaldo Arriaza, arqueólogo o antropólogo, que ha manejado y difundido el patrimonio cultural, manifestó dos cosas que son importantes, una,

que hoy día existe tecnología para conservar las momias en todo el mundo, existe tecnología adecuada para conservar los vestigios y, segundo, dijo que este museo, una de las cosas principales, es la arquitectura, nosotros apostamos por un museo que sea un ícono cultural y un museo que, además de la riqueza del patrimonio, tenga un patrimonio arquitectónico muy fuerte...

Finaliza la exposición e intervienen los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además intervienen el Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Valentín Cubillos, y el Sr. Ayú San Martín, Presidente Cámara de Turismo, quienes responden las consultas de los ediles.

Finalmente el Sr. Alcalde propone que, como Cuerpo Colegiado, emitan una declaración pública de preocupación por el tema e instigarán a que esto se haga en forma participativa de tal forma que, en última instancia, sea la ciudadanía la que dé su opinión sobre el tema.

## **2) CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN AÑO 2014 DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS, SEGÚN ARTÍCULO 67º DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. ALCALDE, Dr. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS...**bien, lo que voy hacer, mis queridos Concejales, directivos y público, es un breve resumen de la Cuenta Pública Ciudadana que daré el día Sábado 25 de Abril, a las 09:30 hrs., en el Liceo B-4 porque vamos a utilizar una metodología participativa en la cual, después de terminada la Cuenta, formaremos varias comisiones de trabajo en las distintas salas de clases y el liceo se presta muy bien para tener grupos aislados en salas de clases que analizarán la Cuenta y después sacaremos conclusiones y lo que haré ahora es hacer un resumen muy general.

Bueno, lo primero, es que nuestra Municipalidad está saneada; comparada con otras Municipalidades de Chile, es una Municipalidad que tiene números azules; no tenemos deudas ni tenemos compromisos de largo plazo que vayan a agobiar a quienes administren la Municipalidad. Que hemos cumplido, en general, con las tareas encomendadas y que en el punto más débil que es, justamente, proyectos, tenemos una ejecución de un 40%, lo que supera enormemente el 17% de la última Cuenta y para qué hablar de lo que dijo el diario en algún momento el 0,7%.

*Aquí vemos el presente, nuestro Edificio Consistorial, el futuro Edificio Consistorial cuando ya esté construido entre dos o tres años más. Ya tenemos el sitio, tenemos el presupuesto, ya tenemos los estudios preparatorios para que este año ingrese al sistema de licitación y ejecución el Consistorial. Aquí estamos en grupo de trabajo en nuestra Sala Fundación.*

*El Parque Centenario es un punto clave y estamos trabajando duramente para sacarlo adelante este año y de hecho todas las proyecciones son que este año se empieza a construir la Etapa I.*

*En Aseo, que era una gran debilidad, hemos logrado incrementar enormemente la flota de vehículos, entre ellos estos camiones recolectores y aljibes y también un bulldozer y estamos comprando la retroexcavadora y excavadora que se necesitan. Iniciamos el retiro de vehículos abandonados en la vía pública que era un gran dolor de cabeza.*

*En Iluminación, ustedes lo han visto, hemos trabajado intensamente para arreglar la querrela que teníamos y el juicio que teníamos con la Empresa INFOTECNOLOGY pero estamos avanzando en proyectos parcializados que vayan tomando toda la ciudad. Hoy día sale en el diario una buena noticia, que hay dos mil luminarias que se van a poner en varios lugar y luego vamos a iniciar un programa igual y otro y otro para avanzar en solucionar los problemas más críticos como lo ordenó el Concejo.*

*En Educación se están haciendo grandes inversiones y una de las más emblemáticas es el Liceo Artístico que debiera estar entregado a uso en Octubre o Noviembre de este año, con lo cual se va a zanzar una situación muy crítica que sufrió esa comunidad educativa, son 4.000 millones de pesos. La Escuela D-14 "Regimiento Rancagua" igualmente se entrega la próxima semana, ahí son alrededor de 700 millones de pesos. En obras terminadas tenemos la ampliación de la de la Escuela D-91, la D-16, el Liceo Octavio Palma Pérez, el Politécnico; son obras que se hacen el día a día, no son muy llamativas pero van mejorando la calidad de la infraestructura de los colegios que está tan deteriorada.*

*El DESAMU ha hecho una gran labor, está apoyando la realización del CESCOF del Cerro La Cruz que está en este momento iniciando labores con personal municipal y nos demoró más de un año todo el tema del fracaso de las licitaciones públicas e incluso del trato directo porque nadie quiere trabajar con la Municipalidad por historias del pasado. El DESAMU también terminó el cierre perimetral del CESFAM Norte, igual la instalación eléctrica que la hizo la Municipalidad, está terminado, y el CESFAM Eugenio Petrocelli está perfectamente operativo. Se concluyeron dos Postas Rurales, la de Sobraya y Poconchile, que, finalmente, se logró completar y ponerlas en uso.*

*Después tenemos las causas judiciales que es un tema muy importante en nuestra Municipalidad; las causas las hemos bajado, de 71 causas*

*que teníamos el año 2013, terminamos el 2014 con 54, de las cuales 19 fallaron a favor nuestro, por lo que le damos felicitaciones al equipo jurídico, y las 35 restantes están todavía en la etapa de litigio.*

*Nosotros tuvimos un presupuesto realmente muy grande de 36.000 millones de pesos y para inversión destinamos 6.000 millones que es el 14%, lo que es una buena cantidad en inversión.*

*Acá vemos los egresos más relevantes, eso es bueno saberlo, el Casino Municipal ha ido disminuyendo y el 2014 nos entregó 1.808 millones y antes nos entregaba 2.000 y en la época gloriosa del 2011, antes de la ley de fumadores, nos daba 2.400 millones.*

*La ZOFRI ha ido fluctuando en alrededor de 700 millones y este año 2015, les adelanto, nos entregó 815 millones, o sea, aumentó.*

*En el tema de las patentes mineras hay que decir lo que se ha dicho hasta la saciedad, que Arica no es una provincia minera, no es una comuna minera, así las entradas por patentes minera son muy bajas, no tienen nada que ver con las que entran en Iquique que se cuentan en miles de millones.*

*Para ver cómo Educación está recibiendo un apoyo constante de parte del nivel central, este es la subida enorme que están teniendo las subvenciones del DAEM tanto la SEP como la subvención normal que muestran que el estado, viendo estos sumando que llegan directamente del Ministerio, cada vez está entregando más fondos a la educación, de 22.000 millones ahora estamos en más de 35.000.*

*Éste es un dato interesante para ver lo que se gasta en personal:*

- *Nosotros como Municipalidad tenemos 1.300 funcionarios y gastamos de todo nuestro presupuesto el 34,50% en todo el personal; aquí hay que destacar esta cifra porque el año 2013 gastamos el 38%, es decir el gasto en personal, del 2013 al 2014, bajó en cuatro puntos, es decir hay un menor gasto relativo en personal el año 2014 y queremos seguir en la misma senda el año 2015; el gasto en personal se ha contenido porque realmente era muy alto;*
- *El DAEM, por su condición de que gasta mucho en el profesorado, gasta el 82% de su presupuesto en personal y tiene 2.810 personas;*
- *El DESAMU gasta el 67% en personal porque tiene un gasto muy importante en insumos, medicamentos y todo lo que es laboratorios; y*
- *El SERMUCE no tiene problemas porque gasta muy poco en personal y porque no necesita muchos insumos para su clientela., ellos gastan solamente el 36%.*

*El patrimonio municipal vamos a tener que recalcularlo porque ya hemos hablado con nuestro Planificador ya que el patrimonio está como desactualizado; el patrimonio que tenemos hoy día es de 22.775 millones, lo que vale todo lo que tiene la Municipalidad; lo aumentamos el año 2014 en 1.600 por las compras de los bulldozer y ese tipo de cosas. En Edificios e Instalaciones subimos de 21.000 a 22.000 pero, repito, es una cifra que está conforme desde el punto de vista de los balances pero en la realidad vale mucho más el patrimonio y vamos a tener que reactualizarlo.*

*Respecto de la Contraloría Regional, que estuvo tan de moda en los años anteriores pero que ahora estamos bastante bien con ella, hay que decir que de 19 observaciones que nos hizo, las hemos contestado todas durante el año 2014.*

*Transparencia, aquí estamos en la novena posición de las 345 Municipalidades de Chile, estamos top ten, o sea, en Transparencia estamos entre las diez mejores del país, lo que es muy bueno.*

*Actividades Culturales, aquí podemos señalar que se han hecho una gran cantidad de eventos culturales y de todo tipo., hicimos el homenaje a don Pedro Ariel Olea, estamos en los valles, en Lluta y en Azapa.*

*En Deportes también ha habido un aumento masivo de actividades deportivas.*

*Aquí hay un dato interesante, en Salud la atención en el año 2014 en los distintos CESFAM, CESCOF y Postas Rurales, fue de 257.000 persona, es decir, muchas más atenciones que el total de la población que tiene Arica, o sea, un gran rendimiento en donde está unido, además, la calidad de la atención porque los indicadores de salud, de morbilidad, de mortalidad, son los mejores del país. El 57% se ocupa en atenciones curativas pero es muy importante las preventivas, un 15%, también las de rehabilitación un 27%, es decir, es un DESAMU que no sólo atiende curativamente sino que también se anticipa, trata, previene y rehabilita, lo que es una excelente gestión.*

*Educación también tiene unos buenos indicadores. La matrícula del 2014 es de 17.000 alumnos pero esto fue parando una baja que venía de antes, siempre estuvo bajando la matrícula, y con nuestra administración empezó a subir y ha seguido subiendo pero un poco más, se aplanó la curva de aumento, pero este año 2015 tenemos más alumnos de los que teníamos el 2014, cosa que es la excepción en la mayor parte de la comunas de Chile donde todavía la educación municipal sigue perdiendo alumnos. Bueno, aquí hay que destacar que el 8% es extranjero, de Bolivia 892, de Perú 622 y de Colombia 58; esto revela cómo Arica se está transformando en una ciudad multicultural, que tiene una gran llegada de personas de los países vecinos e incluso no tan vecinos como Colombia.*

*También quiero destacar lo que ha hecho la DIDECO, ha atendido a 256.281 beneficiarios., (no se transcribe el resto porque se da vuelta el cassette).*

*El borde costero yo quiero destacar el trabajo de nuestro equipo de salvavidas que realizó 315 rescates, cada uno de ellos pudo ser una muerte; hubo dos muertes pero en condiciones que no son achacables a nuestro equipo salvavidas porque una ocurrió en playa Las Machas donde un extranjero se fue a bañar cuando esa playa es peligrosísima y la otra fue una señora, por una falla cardíaca, murió en La Lisera, en una zona de rocas, no en el sector de playa que estaba con vigilancia de salvavidas, entonces, ellos han hecho una gran labor que quería destacar.*

*El hecho relevante del año pasado, el más destacado, naturalmente, fue el terremoto del 1º de Abril donde la Municipalidad realizó una buena labor apoyando a la ONEMI y apoyando al Comité Operativo de Emergencia. Hubo acciones de todo tipo donde todos los funcionarios trabajaron intensamente, desde los directivos hasta los funcionarios de base, los choferes, la gente de la DIDECO, la gente de Salud, de Educación, los albergues, o sea, todo el mundo se sumó a este trabajo y realmente colaboró al buen resultado final del problema de la emergencia del terremoto. Naturalmente en esto trabajamos conjuntamente con el Ejército y con múltiples organizaciones de bien social como la Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, etc.; aquí estábamos en el proceso de sacado de la enorme montaña de escombros de las casas de adobes en el centro de la ciudad que en tres días fue totalmente limpiado. Aquí vemos cuando el Alcalde de Tacna nos trajo ayuda y de muchas otras comuna de Chile como Calama, Antofagasta, etc., hasta de Olmué llegó ayuda a Arica en ese momento.*

*Maximizar las potencialidades de Arica es como nuestra meta final, es así que hemos estado trabajar para integrarnos a todo el continente y el Carnaval con la Fuerza del Sol es uno de los elementos más macizos en este tema de la integración.*

*Naturalmente que todo esto se hace con el Concejo Municipal, el Concejo y el Alcalde son una sola cosa.*

*Aquí vemos algunas fotos; vemos a cada uno de los Concejales en sus respectivas comisiones de trabajo; aquí vemos algunas fotos de trabajo en terreno y, por supuesto, nuestros directivos que están en todo momento y en todo territorio; aquí hay algunas fotos en el Concejo.*

*Aquí tenemos datos de las subvenciones que tantos dolores de cabeza nos dan; quiero destacar cómo las hemos ido subiendo fruto del trabajo de todos nosotros; el año 2011 fueron 250 millones; el 2012 441 millones, que fue un año electoral, no lo olvidemos; el 2013, año no electoral, las subimos a 653 millones en un momento de bonanza,*

*realmente; el año 2014, un período de vacas flacas, las bajamos a 522 millones y, bueno, el año 2015 las hemos subido a 680 millones y un poco más porque el presupuesto mejoró algo y las gastamos en todo tipo de cosas; el surf por un lado y los huasos por otro, pero ellos representa la multiplicidad de organizaciones que reciben ayuda municipal.*

*El COSOC no lo podemos dejar de lado, es una gran apoyo, por el tema consultivo que nos ese Consejo; ahí tenemos a don Hilarión Muñoz hablando en ese momento en un tema de emergencia., él, desgraciadamente, falleció y le rendimos un homenaje.*

*La unión que es indispensable con el Gobierno Regional, tenemos que unirnos con los Consejeros Regionales, con el Alcalde, porque, en el fondo, todos perseguimos lo mismo, por eso interesa tanto que cualquier controversia, cualquier desarmonía, la solucionemos de la forma más colaborativa posible. El Plan Especial de Zonas Extremas nos a beneficiar a todos y con el Intendente tenemos una gran sintonía en trabajar en favor de los objetivos comunes.*

*Y la gestión la hacemos entre todos., bien, les recuerdo que estaremos en el Liceo B-4 el Sábado 25 a las nueve y media...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. José Lee Rodríguez, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich y Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro. Intervienen, además, el Sr. Ernesto Lee Labarca, Secretario Comunal de Planificación, y el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Administrador Municipal, quienes responden las consultas de los ediles.*

### **3) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

*Sobre el particular se manifiesta de que este certificado ya fue enviado a los Concejales, que ya tienen la información, por lo cual se procede con la votación y se toma el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°132/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr.*

*Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°06/2015 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**4) APROBACIÓN COSTOS DE MANTENCIÓN PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS AVENIDA SANTA MARÍA ENTRE EL TRAMO DIEGO PORTALES HASTA AMADOR NEGHME”**

*A este respecto el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, indica que este tema va a ser expuesto por el Secretario Comunal de Planificación, se trata de los costos de mantención del Proyecto “Construcción Ciclovías y que, además, se quiere aprovechar el espacio para presentar la aprobación de costos de operación para el proyecto relacionado con luminarias LED para la Población San José I y II y para la Costanera Sur, por lo que se solicita que el tema también sea expuesto por el Director de SECPLAN...*

*Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica y el Sr. Alcalde. También lo hace el Secretario Comunal de Planificación, don Ernesto Lee, quien responde las consultas de los ediles.*

*Al respecto el Sr. Alcalde señala que, como todos ya tienen los antecedentes, los que se enviaron con la citación y los que se entregaron ahora en sala, se podría votar el tema., se accede a la proposición del Sr. Alcalde y se toman los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°133/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°0261/2015 de la SEREMÍA de Vivienda y Urbanismo, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN ANUAL PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CICLOVÍAS AVENIDA SANTA MARÍA – ARICA”, QUE COMPRENDE DESDE DIEGO PORTALES HASTA AMADOR NEGHME”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:*

<b>COSTOS DE MANTENCIÓN TOTALES ANUAL PROYECTOS –</b>
---

<b>ALTERNATIVA 1</b>		
<b>LUGAR</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>COSTO MANTENCIÓN (\$/AÑO)</b>
<i>CICLOVÍA ETAPA I (Ava. Santa María tramo comprendido entre Diego Portales a Amador Neghme</i>	<b>COSTO TOTAL ANUAL DE MANTENCION PROYECTO CICLOVIAS ETAPA I</b>	
	<i>PROYECTO ELÉCTRICO</i>	\$ 40.350.750
	<i>ÁREAS VERDES</i>	\$ 3.435.084
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 43.785.834</b>

### **ACUERDO N°140/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°140/2015 y N°146/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, EN FORMA ANUAL, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

<b>CODIGO BIP</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO</b>
30374524-0	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS LED DE 60 W EN LA POBLACIÓN SAN JOSÉ I y II	\$ 10.501.320
30374075-0	REPOSICIÓN DE POSTES Y CABEZALES DE LUMINARIAS LED DE 210 W EN LA COSTANERA SUR, COMUNA DE ARICA	\$ 7.918.152

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2º “UNIDAD DE INSPECCIONES DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES” 194, N°10.c), DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES, LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR OCUPAR B.N.U.P. (BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO) POR LOS PROYECTOS “CONSTRUCCIÓN ACERAS, CALLES COLINDANTES A GIMNASIO EPICENTRO I, COMUNICA ARICA” Y “CONSTRUCCIÓN ACERAS SECTOR LA OLIVARERA Y LAS BRISAS, COMUNA DE ARICA”**

---

**Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...**Sres. Concejales, este punto va de acuerdos a dos proyectos de la SUBDERE, dos Proyectos de Mejoramiento Urbano, PMU, uno es por 35,5 millones y el otro es por 25,5 millones, los cuales ya están transferidos desde la SUBDERE a la Municipalidad y lo que

*sucede ahora es que hay que hacer exención del pago de derechos para ocupar Bien Nacional de Uso Público., el detalle de este tema lo va a dar don Martín Leblanc...*

**Sr. MARTÍN LEBLANC MORENO, Profesional Secretaría Comunal de Planificación...***buenos días Concejales., bueno, estos dos proyectos de mejoramiento de aceras ya cuentan con su presupuesto aprobado por la SUBDERE; se encuentran con su proceso hecho, hay empresas interesadas en hacerlo, entonces, estamos en un muy buen pie para poder ejecutar. Ahora, dentro del proceso, con la Dirección de Obras Municipales y la Asesoría Jurídica, detectamos que se necesitaba pagar derechos por la ocupación del Bien Nacional de Uso Público y en un inicio eso está pensado para dejar exento el punto para que el contratista que esté interesado en hacerlo, en este caso a través de licitación pública, posterior trato directo si es que queda desierto, entonces, eso lo tenemos destinado y considerado porque también hay que reconocer que hemos tenido algunos problemas en cuanto a licitaciones públicas; si fallamos en eso, la ley nos permite ir a trato directo, sin embargo los contratistas no estarían considerando este pago y esto en beneficioso para la comunidad y está amparado en la Ordenanza de Derechos Municipales, N°194, 10c, Unidad de Obras Municipales...*

*En el tema no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°134/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°131/2015 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA AUTORIZAR LA EXENCIÓN DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES POR OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (B.N.U.P.) POR LOS PROYECTOS “CONSTRUCCIÓN ACERAS, CALLES COLINDANTES A GIMNASIO EPICENTRO I, COMUNA ARICA” Y “CONSTRUCCIÓN ACERAS SECTOR LA OLIVARERA Y LAS BRISAS, COMUNA DE ARICA”. ESTO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2º “UNIDAD DE INSPECCIONES DE DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES” 194, N°10.C), DE LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES.*

**6) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2015 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)**

---

*Sobre el particular se manifiesta que la información ya la tienen en poder los Concejales, por lo que el Sr. Alcalde sugiere la votación..., se accede a la proposición y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°135/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°03/2015 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**7) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

---

- a) NOMBRE : PATRICIO SEPÚLVEDA CAUTÍN**  
**SOLICITUD : TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES**  
**GIRO : DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS**  
**DOMICILIO : AVENIDA TUCAPEL N°2304, ARICA**

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...***bien, en relación a esta petición lo primero que se hace presente es ésta es una patente que estaba en la figura de custodia y como se ha indicado en sesiones anteriores del Concejo, se le dio al contribuyente hasta el 30 de Mayo para que regularizara la situación de la custodia porque no hay más custodia desde el punto de vista municipal y eso tiene directa relación con el hecho de que la patente es limitada, es decir, si no se hace efectivo del ejercicio comercial de la patente, ésta caduca por el hecho de tener esta característica y en este caso se hace presente, de conformidad a la información proporcionada a través de la Dirección de Administración y Finanzas, que estamos en un número de patentes limitada que permite la transferencia de ella y, desde ese punto de vista, entendemos que se cumple el requisito que establece la norma para efectos de la transferencia.*

*En lo que dice relación con el resto de los requisitos se deja establecido en nuestro informe que el solicitante no tiene anotaciones penales en el registro general de condena; declara, además, no encontrarse afecto a inhabilidades contempladas en la norma; además la Unidad de Rentas Municipales nos acompaña copia de contrato de arrendamiento para acreditar cumplimiento del inmueble donde lleva a efecto la actividad; también viene información de la Dirección de Obras Municipales en relación a que el local cumple con la Recepción Final, con el Certificado de Número, de Capital Inicial; además está el informe favorable de Carabineros y la Junta de Vecinos, habiéndosele solicitado el informe respectivo, no respondió. También se adjuntó informes de los Juzgado de Policía Local donde se dice que el contribuyente no registra causas en los últimos doce meses...*

*En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°136/2015**

*Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en el Ordinario N°001133/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA, CAMBIO DE DOMICILIO Y LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS” A NOMBRE DE DON PATRICIO SEPÚLVEDA CAUTÍN PARA UBICARLA EN AVENIDA TUCAPEL N°2304 – ARICA.*

VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia  
Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval  
Concejal Sr. José Lee Rodríguez

- 8) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO N°879 DE LA POBLACIÓN EMPART 5 – ARICA, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROFESORES JUBILADOS O AL CONJUNTO HABITACIONAL “CHINCHORRO NORTE”, PRIMERA ETAPA EMPART 5**
-

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** Sres. Concejales, en este caso hay dos instituciones que están solicitando el el mismo bien inmueble; en un caso hay una solicitud de renovación de comodato sobre el inmueble ubicado en calle José Gregorio Argomedo N°879 hecha por la Asociación Cultural de Profesores Jubilados de Arica, para ellos sería el tercer contrato de comodato, o sea, ya lo tienen hace más de 12 ó 15 años. La otra solicitud, que sería nueva, un primer contrato de comodato, es el Conjunto Habitacional Chinchorro Norte, Primera Etapa, EMPART 5, o sea, son los residentes que habitan en el sector.

De conformidad a la normativa que tenemos nosotros para levantar antecedentes para ver las solicitudes de comodato, se requirió informa a la Dirección de Desarrollo Comunitario para que hiciera la evaluación pertinente de ambos solicitantes; la respuesta de la DIDECO, que se adjuntó a los antecedentes que se enviaron a ustedes, dice que la Agrupación de Profesores Jubilados ha realizado una excelente labor en la administración del inmueble a su cargo, utilizándolo en forma efectiva y realizando mejoras tanto en su estructura como en el mobiliario, por lo que esta organización ha constituido un real aporte a la mejora del sector y que el Conjunto Habitacional "Chinchorro Norte", por su parte requiere un lugar donde realizar sus actividades toda vez que tienen una gran cantidad de socios.

En definitiva se recomienda que la Agrupación de Profesores Jubilados siga con el comodato del inmueble municipal ubicado en José Gregorio Argomedo N°879, sin embargo, tomando en consideración la gran dimensión del terreno es factible dividir el inmueble y que el espacio destinado al patio ubicado en el lado norte de dicha dependencia sea destinado al Conjunto Habitacional "Chinchorro Norte", Primera Etapa, EMPART 5 y de esta manera la organización territorial podrá desarrollar proyectos para la construcción de su propia sede en forma independiente y en el mismo terreno...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde. También interviene el Asesor Jurídico, don Sebastián Rivera, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°137/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro,

*Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°673/2015 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- *APROBAR LA RENOVACIÓN, POR UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS, DEL COMODATO CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO N°879 DE LA POBLACIÓN EMPART 5 – ARICA A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CULTURAL DE PROFESORES JUBILADOS - ARICA; Y*
- *APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE 4 (CUATRO) AÑOS, DEL PATIO DEL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JOSÉ GREGORIO ARGOMEDO N°879 DE LA POBLACIÓN EMPART 5 – ARICA A FAVOR DEL CONJUNTO HABITACIONAL “CHINCHORRO NORTE”, PRIMERA ETAPA, EMPART 5.*

**9) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR EL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU) DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**

---

*Sobre el particular el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, indica a los Sres. Concejales que el informe sobre las contrataciones del DESAMU viene con toda la información que habían solicitado los Concejales en la sesión pasada, o sea, con el nombre completo, el cargo, la profesión, la calidad de contrato y el sueldo.*

*A este respecto el Alcalde manifiesta que está toda la información que se solicitó por lo que la información se da por entregada al Concejo.*

**10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2015:**

- **ESCUELA GABRIELA MISTRAL, MONTO SOLICITADO \$12.000.000**
  - **ESCUELA AMÉRICA, MONTO SOLICITADO \$5.830.178**
- 

*En este punto el Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, indica que cada uno de los Concejales ya tiene los antecedentes relativos a los proyectos de Administración Delegada de la Escuela Gabriela Mistral por la suma de M\$12.000 y de la Escuela América por \$5.830.178 y como no hay intervenciones, el Sr. Alcalde solicita se vote el punto.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°138/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en los Ordinarios N°568/2015 y N°569/ 2015 del Director del Depto. de Administración de Educación Municipal, SE ACUERDA APROBAR LOS PROYECTOS DE ADMINISTRACION DELEGADA AÑO 2015, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN MANTENCIÓN AÑO 2015, CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEL DAEM, LOS CUALES QUEDAN ARCHIVADOS EN MUEBLE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL N°466:

- PROYECTO ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2015 DE LA ESCUELA “AMERICA” E-26 POR UN MONTO TOTAL DE \$5.830.178; Y
- PROYECTO ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2015 DE LA ESCUELA “GABRIELA MISTRAL” POR UN MONTO TOTAL DE \$12.000.000.

**11) EXPOSICIÓN DEL “PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY 20.748”**

En este tema también se da por conocidos los antecedentes y se procede con la votación.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°139/2015**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°001100/2015 del Director de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR EL “PLAN ANUAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, LEY 20.748, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval

**12) INFORME SOBRE EL 1º TRIMESTRE AÑO 2015 DE LOS PASIVOS ACUMULADOS DE LA I.M.A.**

---

*En este tema se manifiesta que la información de los pasivos acumulados del primer trimestre del 2015 ya es conocida por los Concejales y al no haber consultas sobre este informe, se pasa los Puntos Varios.*

**13) PUNTOS VARIOS**

---

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: CASAS DE ESCUELAS HABILITARLAS COMO POLICLÍNICOS**

*En primer término la Concejala Sra. Elena Díaz propone al Sr. Alcalde que las casas existentes en algunos establecimientos educacionales del DAEM se habiliten como policlínicos con el objeto de que, en caso de accidente, los alumnos tengan algún tipo de atención médica por parte de los profesionales del DESAMU, por lo que solicita que se realice el estudio respectivo para ver si su propuesta se puede concretar. (Se da lectura a carta).*

**B) TEMA: PETICIÓN DE LAS AFUMAS N°1 y N°2**

*Seguidamente la Concejala Díaz presenta carta de los representantes de las Asociaciones de Funcionarios N°1 y N°2 donde están solicitando la entrega del terreno municipal que está ubicado en Sotomayor con Miramar con el propósito de construir viviendas en dicho lugar para los funcionarios que no tienen en casa, por lo anterior solicita se estudie la posibilidad de acceder a la petición de los funcionarios o bien se busque otro terreno para el objetivo que plantean los trabajadores municipales.*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: TERRENO PARA VIVIENDA PARA FUNCIONARIOS**

*El Concejal Emilio Ulloa también se refiere al terreno que están solicitando los funcionarios municipales para poder construir*

*sus viviendas, manifestándole al Alcalde que hace un tiempo atrás él se lo planteó como un asunto urgente a resolver porque hay funcionarios que tienen problemas serios por la falta de vivienda, por lo que solicita que se dé prioridad a esta petición porque ellos han recurrido a algunas oficinas municipales, como Asesoría Jurídica, y se les ha dicho que ellos vayan a ver qué espacios hay para vivienda, y eso no puede ser, tienen que ir los de esa oficina y ver cuál es el lugar más adecuado para poder entregarlo a los funcionarios, así que solicita al Sr. Alcalde que a esto le dé urgencia y ya no sigan con las buenas intenciones sino que empiecen con la acción para solucionar el problema habitacional de los trabajadores.*

***Sr. ALCALDE...**Concejal, la verdad es que hemos estado conversando con el SERVIU sobre cómo acelerar esa antigua petición de los funcionarios de tener un plan habitacional de manera que vamos a tomar contacto con los comités que ya están formados para con SERVIU definir un plan de acción y si hay un terreno municipal apto indudablemente que vamos a transferir a este plan habitacional., pienso que con la buena voluntad de SERVIU vamos a poder avanzar y lo digo aquí públicamente, que instruyo a nuestra Jefa de DIDECO para tome contacto con la gente que está formando los comités de viviendas municipales para hacer la reunión con don Juan Arcaya, con quien ya conversé. Ahora en cuanto al terreno, bueno, buscaremos algún terreno municipal; a lo mejor puede que haya otra salida con terrenos de Bienes Nacionales, pero, como digo, lo vamos a ver...*

**B) TEMA: FUNCIONARIOS A CONTRATA**

*Como segundo punto el Concejal Ulloa manifiesta su preocupación por los funcionarios a Contrata, que se les cambia de contrato cuando quieren y pierden un montón de cosas como el famoso bono que se paga cada tres meses a los de Planta y Contrata y que, al parecer, esto también va a ocurrir este año siendo que las platas para los a Contrata quedaron aprobadas en el presupuesto del 2015, por lo que solicita que se vea esta situación para que no se tengan todos los problemas que tuvieron el año pasado, que no se siga contratando más gente a contrata porque no sabe qué va a pasar de aquí al mes de Septiembre, ahí está seguro que no van haber recursos para cubrir el pago de los funcionarios a Contrata.*

*Sobre el particular interviene el Sr. Alcalde quien responde cuál es la situación de este tipo de contrataciones, los Honorarios y a Contrata.*

**C) TEMA: JUNTA VECINAL “JAVIERA CARRERA”**

*A continuación don Emilio Ulloa le solicita al Sr. Alcalde que no se olvide de la visita que se comprometió a hacer a la Junta Vecinal N°47 “Javiera Carrera”.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) TEMA: ASEO DE LA CIUDAD**

*Primeramente la Concejala Sra. Miriam Arenas plantea su preocupación por el desaseo que muestra la ciudad y para poder terminar con el tema de la basura propone al Sr. Alcalde vea la posibilidad de comprar, a través de un sistema leasing, esos camiones que trabajan con container, que los container se colocan en la calle, echan la basura, y después en la noche pasa el camión sacando la basura e inmediatamente lavan los container, así como se hacen en muchos Municipalidades como, por ejemplo, Viña del Mar, Valdivia, etc., con lo que se evita los malos olores, se evita que la gente eche la basura en las esquinas, por lo que, reitera, que se haga el estudio de esta propuesta y se haga un proyecto para concretar esta idea.*

*Sobre el tema interviene el Sr. Alcalde y el Encargado de Aseo y Ornato, don Marco Gutiérrez.*

**B) TEMA: DEPENDENCIAS DE ASEO Y ORNATO**

*En segundo lugar la Concejala Arenas reitera el tema que está pendiente por parte de la Municipalidad, el mejoramiento de las dependencias de Aseo y Ornato, de lo cual se presentó un proyecto por la suma de M\$120.000, se llamó a licitación, no hubo oferentes; se hizo por trato director pero tampoco hubo interesados en hacer el trabajo, entonces, no sabe por qué no se ha buscado otra solución, no se pueden quedar dormidos en esto, así que le solicita al Sr. Alcalde que hable con los empresarios para que acepten hacer el trabajo en la DAO porque los funcionarios no pueden seguir trabajando en malas condiciones, que se les dé seguridad a los empresarios de que se le va a pagar porque los dineros están para aprobados para realizar ese trabajo.*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

**A) TEMA: ATENCIÓN MÉDICA A ADULTOS MAYORES**

*En primer lugar el Concejal Miguel Ángel Leiva solicita al Sr. Alcalde que se vea la posibilidad de que un profesional, un podólogo, del DESAMU puede concurrir a la Oficina del Adulto*

*Mayor con el fin de atender periódicamente a las personas de las tercera edad, principalmente a aquellos que tiene diabetes.*

*En el caso interviene el Sr. Alcalde y, además, la Directora del DESAMU, Sra. Rossana Testa.*

**B) TEMA: DEPTO. DE SEGURIDAD CIUDADANA**

*A continuación el Sr. Leiva manifiesta que el tema de la seguridad ciudadana en Arica es muy preocupante en el último tiempo en Arica, incluso han ocurrido varios hechos preocupante en la ciudad, haciendo ver que se encuentra presente un padre y su hija que viven en la población Primavera donde ellos han tenido que lidiar con los delincuentes con amenazas incluidas y el Plan Cuadrante del sector no está funcionando, no ha dado respuesta al problema de la delincuencia porque en ese lugar los delincuentes, cerca de la cancha que hay ahí, orinan, se drogan y asaltan a los vecinos. Indica que esta misma situación pasa en otras poblaciones que también ha estado visitando, por lo que, a modo de propuesta, solicita al Sr. Alcalde que se refuerce el Depto. de Seguridad Ciudadana adquiriendo una flota de 12 vehículos para que se realicen rondas de vigilancia en la ciudad (muestra diferentes modelos de vehículos para vigilancia), los cuales se pueden comprar a través del Gobierno Regional o a través de la Circular N°33 del Ministerio del Interior.*

*Al respecto el Sr. Alcalde señala que la idea de la compra de vehículos es muy buena y que estudiarán que se podría hacer.*

**C) TEMA: PLANTEA SITUACIÓN DE VIVIENDA**

*El otro punto del Concejal Leiva se trata del problema que tiene una familia con su vivienda en el Cerro La Cruz, la cual fue parte de un proyecto para mejorarla vivienda de 51 familias que por años, nueve años, están esperando que se les reconstruyan sus casas; esto fue mostrado por un canal de televisión, MEGAVISIÓN, exhibió el programa “vivir entre escombros en Arica”. Hace notar que en esto hubo un problema contractual pero el asunto se detuvo y la gente sigue viviendo en las mismas condiciones..., el Concejal sigue mostrando situaciones que afecta a una de las tantas personas afectadas con este problema y que se encuentra presente en la sala, a quien se le entregó una pieza fabricada que cuenta con todos sus accesorios menos el piso, por lo que no puede armarla y de eso ya han pasado tres años.*

**Sr. ALCALDE...**Concejal, el tema de esta familia lo conocemos muy bien., a ver, primero, el proyecto era de 51 familias de cargo municipal pero ante la imposibilidad de llevarlo a cabo porque realmente el primer proyecto fracasó porque se licitó soluciones iguales para todos pero resulta que habían casas que tenían desniveles de tres metros, otras de dos metros, tenían un socavón, entonces, el que ganó la licitación, que era un señor que vivía por ahí cerca, se retiró y dejó todo a medio construir y, aunque perdió la garantía y todo, dejó todo botado, Bueno, la Municipalidad lo retomó, antes que yo llegara, y finalmente llegamos a un acuerdo con SERVIU, de que SERVIU se hiciera cargo de la obra de nuevo, así que lo vamos a ver con SERVIU, le vamos a pedir un informe para saber en qué etapa está porque la responsabilidad ahora es del SERVIU, así que vamos a pedir que apure la solución...

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) TEMA: COPAQUILLA**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...**Alcalde, yo sé que usted está en conocimiento, cuando usted era Diputado vio muy de cerca lo que era el tema Copaquilla, sé de su vinculación, también la de Nolberto García que ya no está con nosotros, y que en su momento se hizo algún tipo de remediaciones, haciendo algún tipo de lagunas que contenían los materiales producto de la erosión que contaminan el inicio del río del Valle de Azapa.

El año 2013 nosotros, varias comunidades, algunos representantes de la Sociedad Civil, el Alcalde de Putre don Angelo Carrasco y quien les habla, instauramos una demanda para la remediación de los sitios de Copaquilla y hace pocos días el Tribunal Medio Ambiental falló con respecto a eso donde no se reconoce un daño permanente o grave al medio ambiente pero, sin embargo, sí reconoce que hay una potencial contaminación de la zona y lo principal de todo es que los servicios públicos, a través de todos los años, no han funcionado y no han garantizado la salud pública de las personas, es por eso que yo quiero pedirle a mis colegas me permitan que se dirija al Concejo don Richard Fernández, dirigente que ha estado vinculado con esta demanda y que dirigido mucha parte de lo que ha sido este proceso...

Se acepta la intervención del Sr. Richard Fernández Chávez, representante de la Coordinadora Demandante por el caso de los desechos mineros de Copaquilla, quien se explaya más en detalle respecto al tema.

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) TEMA: CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA**

*Como primer punto la Concejala Lissette Sierra manifiesta que se le ha hecho llegar un carta de la Oficina de Deportes de la Municipalidad de Santiago donde se dice que el Grupo de Danza “Santiago Folclor” está solicitando el apoyo del Municipio en cuanto a albergue, alojamiento, porque ellos vienen a participar en las actividades del Campeonato Nacional de Cuecas; el grupo consta de 45 bailarines y estaría en la ciudad del 5 al 14 de Junio, que es el tiempo de la duración del campeonato, por lo que la Concejala le solicita al Sr. Alcalde que vean la forma de apoyar en su requerimiento.*

*Sobre el particular el Sr. Alcalde indica que harán todo lo posible por apoyar lo que está pidiendo el Grupo de Danza.*

**B) TEMA: PLAN COMUNAL DE EMERGENCIA A REALIZAR CON PERÚ**

*Seguidamente la Concejala Sierra hace notar que hace dos o tres sesiones atrás se habló del Plan de Emergencia Comunal que se iba hacer en conjunto con Perú por el tema de la emergencia y de la evacuación con el fin de que no pase lo que sucedió con el terremoto anterior y, como no se ha hecho, le consultó a la Encargada de la Oficina de Emergencia, la Sra. Vivianne Pampaloni, y le ella realmente le confirmó que no se ha hecho nada, por lo tanto, quiere saber cuándo pueden concretar este tema porque cree que es algo muy importante para las personas que vienen del Perú, en el momento del terremoto, sepan lo que tienen que hacer en la frontera.*

*A este respecto el Sr. Alcalde señala que van a conversar con Emergencia para actualizar el plan y hacerlo, si es que no se ha hecho algo.*

**C) TEMA: PATRIMONIO TURÍSTICO**

*A continuación la Concejala Lissette Sierra manifiesta su preocupación por el no cuidado del patrimonio turístico de la ciudad y por lo que pasó recientemente con los petroglifos, que están dañados, y no hay personal para el cuidado y protección de dicho patrimonio que cada vez más están desprotegidos, por lo que le solicita al Sr. Alcalde que se vea con la Dirección de Turismo la forma de destinar personal al cuidado del patrimonio turístico.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) TEMA: LICEO ARTÍSTICO**

*En primer término el Concejal Chipana señala que de la población Juan Noé le han hecho llegar una carpeta donde está solicitando que el Liceo Artístico lleve el nombre de don Humberto Leiva Castro quien fuera su director y fundador, por lo que entrega los antecedentes al Sr. Alcalde para que se pueda evaluar la petición que se está haciendo con respecto al nombre sugerido para dicho liceo.*

**B) TEMA: ILUMINACIÓN DE LA CIUDAD**

*Seguidamente el Concejal Daniel Chipana manifiesta que hace más de un mes solicitó se le informara respecto a la planificación que tiene la Municipalidad para cambiar o reponer las luminarias en varios sectores de la ciudad pero ese informe no le ha llegado, por lo que insiste nuevamente en tener la información y que el tema venga como punto en Tabla para ser analizado en sala porque hay muchos sectores de la ciudad que están con falta de iluminación, lo cual lo tiene muy preocupado.*

**C) TEMA: ILUMINACION VALLE DE AZAPA**

*Seguidamente el Concejal Chipana indica que, habiendo conversado con don Juan Calderón, se quiere quedar con la iluminación del Valle de Azapa donde se iluminó una parte de un sector porque aún tienen la falta de cable, por lo que sugiere que se aplique el convenio marco para poder comprar ya que están frente a la temporada del Valle de Azapa, la temporada del Valle de Lluta, así que la gente de los valles están pidiendo la iluminación hasta el kilómetro 20 como estaba antiguamente, lo cual es un compromiso que se había hecho con los vecinos de los valles.*

**D) TEMA: INSTALACIÓN DE SIRENA EN CAMIONES RECOLECTORES**

*Continuando el Concejal Sr. Daniel Chipana manifiesta que ha visto cómo trabajan los Policías de Aseo en la recolección de la basura de la ciudad, que es una tarea complicada, no es fácil, que están en constante riesgo de accidente, por lo que sugiere que se instalen sirenas en los camiones recolectores como una forma de llamar la atención con respecto al trabajo que están desarrollando y así también evitarían arriesgar su vida en las grandes avenidas donde hay muchos conductores imprudentes y algunos manejan bajo la influencia del alcohol.*

**E) TEMA: COPAQUILLA**

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...**Alcalde, denantes se tocó el tema del Pueblo de Copaquilla pero quedamos muy en el aire con el tema de Copaquilla y es un tema muy complejo, es un tema que a lo mejor hoy en este Concejo no resiste una evaluación rápida pero sí creo que tiene que haber un Acuerdo de Concejo, un compromiso, porque la carga de las pruebas es de los demandantes y generar pruebas no son costos fáciles, por lo tanto, creo que como Municipalidad de Arica, como nosotros, como los que estamos encargados de esta comuna, tenemos que ver que el agua que hoy consumimos en la ciudad de Arica se extrae, y se lo digo con hechos claros, en un 92% del Valle de Azapa; más aún, tal como usted lo dijo hace rato, quien mueve la economía local es el Valle de Azapa y el Valle de Lluta; si ya tenemos un valle que tiene una contaminación natural, que es el Valle de Lluta, no podemos permitir que el Valle de Azapa tenga también la contaminación producto de residuos tóxicos que dejó esta empresa en los años 80.

Entonces, he tenido conversaciones con el Alcalde de Putre, quien se ha sumado y quien ha estado financiando el Abogado para que pueda recurrir a este juicio y resulta que en la Municipalidad no estamos haciendo nada por aportar o por contribuir a decirle al estado que tiene que retirar esos desechos de Copaquilla y nosotros tenemos que tener un discurso fuerte frente a ese tema.

Alcalde, me permito solicitarle al Concejo que pudiéramos apoyar técnicamente, jurídicamente, a quienes están hoy demandando, o sea, yo no voy a pensar quiénes son, yo creo que es una pelea heroica estar demandando al estado por esta situación, es lo mismo que sucede con los polimetales en la Población Cerro Chuño, es la misma situación y quizás peor, entonces, Alcalde, creo que deberíamos tomar cartas en el asunto, tener un Acuerdo en poder facilitar todo el apoyo que requiere Richard., Alcalde, yo leo todo lo que tenga que ver con este tema y hasta en algún momento pensaba que esto iba a caballito ganador pero no es así, lamentablemente; para ser franco, o sea, seamos sinceros también, esto va a la Corte Suprema y, generalmente, a la Corte Suprema, caballito ganador, es difícil revertir pero coloquemos más antecedentes y a lo mejor podemos lograr algo, así que, Alcalde, yo quiero decir que el tema del recurso hídrico en la región no es un tema menor; estamos frente a una situación que si analizamos todo lo que es Tacna desde el punto de vista de los recursos hídricos, con

*400.000 habitantes, ellos se encuentran muy complicados; nosotros tenemos mucho menos de la mitad y estamos complicados, entonces, no podemos perder la calidad de agua que tenemos y también es responsabilidad de Aguas del Altiplano, que en su momento fue ESSAT que tampoco supo medir estas consecuencias, entonces, Alcalde, estamos en un círculo que yo creo que nosotros, como Concejo, tenemos que respaldar a nuestra ciudad de Arica y apoyar a este demandante porque, sean quienes sean, están poniendo la voz de alerta que no es menor...*

*Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL**

*En primer término el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga se refiere al Terminal Internacional, insistiendo que se cumpla, por parte del Depto. Jurídico Municipal, la petición que él hizo para que redacte y envíe una carta firmada por el Cuerpo Colegiado para que el Consejo de Defensa del Estado agilice el proceso judicial contra el Terminal Terrestre Internacional, para la recuperación de este recinto. Manifiesta que la idea de esto es para hacer presente la preocupación e interés y quizás presión por recuperar ese Terminal que nunca debió ser vendido. Reitera su petición al Depto. Jurídico para que se envíe la carta al Consejo de Defensa del Estado pidiendo que haya un poco más de preocupación y que informe, si es posible, cómo va el tema judicial de dicho Terminal.*

**B) TEMA: FISCALIZACIÓN ESCUELA D-18**

*Enseguida el Concejal Chinga solicita autorización al Concejo para poder fiscalizar la Escuela D-18 “Humberto Valenzuela García” y así saber si se ha superado el déficit de techo que tiene dicho establecimiento educacional y también la estructura de cielo en salas y comedores, haciendo presente que este colegio el año 2014 sufrió desprendimientos lo que provocó serios accidentes.*

*Sobre el particular se accede a la petición del Concejal Chinga y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°141/2015**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Daniel Chipana Castro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PARA FISCALIZAR LA ESCUELA D-18 “HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA” Y SABER SI SE HA SUPERADO EL DÉFICIT DE TECHOS Y ESTRUCTURA DE CIELO DE SALAS Y COMEDORES.*

**C) TEMA: FISCALIZACIÓN**

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Presidente, ahora quiero contar que el personal de Inspecciones, atendiendo las instrucciones impartidas por el Jefe de Gabinete de esta Municipalidad, hizo un catastro de residenciales, hostales y casas de huéspedes existentes en la Población Juan Noé y el resultado fue el siguiente: 23 residenciales con patente provisoria; 02 casa de huéspedes sin patente municipal; 01 casa de huéspedes que se encontraba sin moradores y sin patente y 01 casa siniestrada que supuestamente era una casa de huéspedes sin patente y de propiedad de algunos personeros de nacionalidad boliviana.*

*Bueno, yo quiero sugerir, Alcalde, que se encomiende a la Dirección de Administración y Finanzas que fiscalice y ojala reduzca o restrinja esta cantidad de residenciales porque muchas de ellas son clandestinas y que han perjudicado notoriamente el comportamiento, la seguridad y disciplina de esta emblemática población., Alcalde, no puede haber 23 residenciales con patente provisoria y muchas otras sin patente de funcionamiento, por lo que, reitero, la urgente fiscalización en dicho sector poblacional...*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) TEMA: PLAYA “EL LAUCHO”**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, la verdad es que me llama mucho la atención ver el trabajo que se genera a*

*través de la Oficina de Turismo ya que en definitiva lo que estamos viendo ahí, que es “El Laucho”, es la inversión más grande de todas las playas durante hace mucho tiempo y todos sabemos cuánto costó, cuánto movilizó y cuánto generó la persona representante del “Tuto Beach” para poder conseguir el permiso, aún no sabemos si provisorio o en qué estado está, porque eso se maneja de manera extraña, pero yo creo que pasa a ser un abuso y una falta de respeto tremenda que, después de todo lo vivido, después de todas las peleas que se generan para que esta persona funcione de manera correcta, nos encontremos con una pocilga en la playa “El Laucho”, quizás la playa más turística e importante que tenemos, donde se ve una pseudo parrilla con material de construcción, con una pieza que no sabemos si es para que duerman las personas, se cambien de ropa, entonces, Alcalde, yo le exijo de manera súper fraternal pero enérgica que eso se retire y se pasen los partes correspondientes, porque no puede ser que en plena temporada estival tengamos ahí pallet botados con clavo.., esto fue este fin de semana y lo colocó el señor del local “Tuto Beach” para el funcionamiento del concurso de ese restaurant porque ni siquiera es de la playa y, en definitiva, están los materiales en plena playa, entonces, Alcalde, yo le exijo que se haga sacar eso y, en definitiva, veamos en qué situación está ese local...*

*Al respecto informa el Sr. Alcalde y la Encargada de la Oficina de Turismo del Municipio.*

**B) TEMA: SUGIERE ORDENANZA PARA LOS QUE BOTAN ESCOMBROS DENTRO DE LA CIUDAD**

***Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, mi segundo tema es para proponerle que en el tema de la basura se genere una Ordenanza Municipal que regule sanciones a los vehículos que son sorprendidos dos o tres veces botando escombros dentro de la ciudad, que no se les renueve el permiso de circulación; yo creo que de esa forma, si se tiene a los vehículos identificados, se les castiga por estar deteriorando áreas de la ciudad; creo que es una buena medida que se puede tomar, Alcalde, que se suspenda el permiso de circulación a aquellos que tengan dos o tres infracciones por botar escombros dentro de la ciudad...

*El Sr. Alcalde manifiesta que le pedirán a la Asesoría Jurídica que se preocupe de ver la proposición que está haciendo el Concejal Peralta.*

*Se levanta la sesión a las 13:50 hrs.*

*Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con cuarenta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

***SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS***  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

***CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS***  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

***SUC/CCG/mccv***